

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Lunes 31 de Mayo de 1880.

Núm. 13.271.

CADIZ 31 DE MAYO.

*Carta de anoche.*

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Enrique Frañh y Trasteras.

También publica la *Gaceta* los reales decretos admitiendo la dimisión de D. José Díaz Trigueros, gobernador civil de Tarragona y nombrando para reemplazarle a D. Ramon de Mazon y Valcarcel, que ha desempeñado igual cargo en varias provincias.

La conferencia celebrada ayer tarde a última hora en el Congreso, por los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y general Cassola, versó sobre la nueva organización de los comités constitucionales de provincias, con objeto de dar entrada a los representantes de los partidos que realizaron la fusión.

En opinión del Sr. Sagasta no hay posibilidad, por ahora, de que los constitucionales de provincia procedan a nombrar comités, siendo lo más conveniente que se espere al próximo año, época en que se hará su renovación total para dar entonces entrada a los representantes de la fusión. De conformidad con la opinión del Sr. Sagasta se mostraron los señores que asistían a la conferencia.

Y una vez que hablamos de la fusión, hemos de decir que anoche, en los círculos constitucionales, se daba como un hecho que el comité respectivo no volverá por ahora a reunirse, toda vez que se han tratado ya en la última reunión todos los puntos necesarios para que la fusión pueda considerarse como realizada.

El Sr. Moyano no ha recibido hasta ahora más dimisión que la del señor conde de Velle, que se separa de la junta de los moderados para afiliarse al partido liberal-conservador.

En la conferencia diplomática verificada ayer tampoco se ha tratado a fondo, según nuestras noticias, la cuestión de hecho de protección, sino los trabajos preliminares. De dicha cuestión y de la de los judíos empezará a tratarse en la semana próxima.

El ministro de Marina ha manifestado al de Ultramar la urgente necesidad de que en un breve plazo sea renovado el material flotante que constituye la escuadra de Filipinas.

Según noticias particulares, parece que el gobierno de Colombia, trata de formar un tratado con España para que ambos países puedan entrar en relaciones mercantiles y abrirse aquellos mercados cerrados para nosotros desde la emancipación de las colonias.

Nuestro corresponsal en París nos escribe que la colonia española ha acordado regalar al rey D. Alfonso, con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la reina, una riquísima corona de bronce con adornos de marfil, oro y plata.

Ha salido para Cádiz nuestro particular amigo D. Francisco Moreno y Santaella, jefe de la armada y representante facultativo del marqués de Campo, propietario de la nueva línea de la Península a Filipinas.

Ayer tarde a última hora parece que ha sido fallada por la audiencia de este territorio la causa seguida a doña Baldomera Larra y a su secretario señor Iciega.

La sala los ha condenado a seis años de presidio y seis meses de arresto mayor, respectivamente.

Anoche recibió el gobierno el siguiente telegrama de Cuba:

Habana, 28.—El capitán general al presidente del Consejo y ministros de Ultramar y Guerra.

Según me participa el comandante general de las Villas, fuerzas de la guardia civil batieron ayer en la jurisdicción de Santa Clara una partida enemiga, causándola tres muertos, que identificados resultaron ser el cabecilla titulado brigadier Cecilio Gonzalez, su segundo A. Lopez y Morfe, secretario, apoderándose de sus armas y caballos.

Desde mi parte del 26 se han hecho 12 prisioneros, uno de ellos titulado comandante, y presentados a indulto 12 hombres útiles y cuatro mujeres, recogidos siete arroyos.

Continúa la persecución sin descanso a pesar del fuerte temporal de lluvias.

Roma, 28.—El Sr. Farini ha aceptado la presidencia de la Cámara.

La situación parlamentaria es muy difícil. El partido ministerial no es bastante fuerte para vencer la coalición de constitucionales y desidentes.

Londres, 29.—El primer ministro, señor Gladstone, contestando a un orador de la oposición, declaró que no podía retirar la frase de «convenio loco» y demás epítetos aplicados al tratado entre Inglaterra y Turquía. (Frenéticos aplausos en los bancos ministeriales.)

Añadió que no repetía la frase porque es inútil despreciar un instrumento del cual no se puede uno desembarazar, a pesar de la mala idea que tiene del mismo. (Aplausos en los bancos de la oposición.)

Paris 28.—Cámara de los diputados.—El Sr. Ciémenceau interpela al gobierno sobre los incidentes de 23 promovidos por los partidarios de la *Commune*, y con este motivo acusa al gobierno de tener poca confianza en la libertad.

El ministro de lo Interior contesta que el gobierno no podía tolerar manifestaciones glorificando hechos criminales.

La orden del día sin comentarios pedida por el gobierno, es aprobada por 309 votos contra 31.

El Sr. Javier Lamotte (bonapartista) interpela sobre el voto de censura del consejo municipal de Paris contra el prefecto de policía.

Pregunta si el ayuntamiento es superior al gobierno. Si el gobierno es superior a él, debe ser disuelto el Consejo municipal.

El ministro de Comercio contesta que el voto del Consejo municipal fué anulado.

El Sr. Lamotte rectifica diciendo que la anulación del voto no es más que una medida patética que prueba sólo la debilidad del gobierno.

El presidente de la Cámara le interrumpe diciendo que el gobierno no necesita los consejos de nadie para mantener el orden.

Se da por terminado este incidente.

Paris 28.—Los periódicos refieren que el conde de U., agregado de la legación de España en Bruselas que se halla actualmente en Paris, al salir anoche del boulevard Malsherbis, fué atacado por unos ladrones que le robaron 6,000 francos.

El Viérnes ha empezado en el Congreso la discusión sobre el presupuesto de ingresos.

El debate sobre el decreto de Gracia y Justicia, fijando la interpretación de algunos artículos de la ley hipotecaria, se ha aplazado para el Lunes. El Sr. Fabié esplanará su anunciada interpelación.

Aun cuando el gobierno se proponía contestar por el orden en que están anunciadas las interpeleaciones pendientes, de los Sres. Becerra sobre los tabacos de Filipinas, Carvajal sobre la prerrogativa de la gracia de indulto, y Martos sobre comités radicales, se dará preferencia a la del Sr. Fabié, por el carácter de actualidad que tiene el asunto que va a tratar.

Abierta el Sábado la sesión del Congreso a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en los bancos de la derecha y escaso número en las izquierdas. Poca también en las tribunas. En el escaño azul, el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Torres suplica al señor ministro de la Gobernación se sirva manifestar si es cierto que ha sido nombrado el señor Mazon gobernador civil de Tarragona.

Si esto fuera cierto, dice, anuncio una interpelación sobre este asunto al señor ministro de la Gobernación, porque a

pesar de que reconozco que el gobierno tiene derecho de nombrar a las personas que tenga por conveniente para el desempeño del cargo de gobernador civil, ese nombramiento en favor del Sr. Mazon es contrario a la moral y a la justicia.

El señor ministro de la Gobernación: Es cierto el nombramiento; y si hoy no se ha publicado en la *Gaceta* se publicará mañana.

Su señoría cree que ese nombramiento es contrario a la moral y a la justicia y yo le demostraré cuando espine su interpelación que es favorable a la justicia y a la moral, y que ese nombramiento ha sido hecho por el gobierno en uso de sus legítimas e indispensables facultades.

Se lee una proposición incidental para que el Congreso declare que la Cámara ha visto con disgusto el decreto del 23 del actual sobre inscripciones hipotecarias.

El señor marqués de Retortillo la apoya, manifestando que no se propone promover con esta proposición un debate político, sino provocar explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia sobre los efectos de ese decreto para evitar su mala interpretación y los perjuicios consiguientes a las inscripciones hechas con anterioridad al mismo decreto.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no tiene que hacer otra cosa que repetir lo que sobre este asunto ha dicho en el Senado, esto es: que el decreto de 23 de Mayo no atera ni modifica en poco ni en mucho la ley hipotecaria, ni hace otra cosa ni tiene otro objeto que reglamentar su aplicación, y ruega al señor marqués de Retortillo que retire su proposición.

El señor marqués de Retortillo: Yo no tengo inconveniente en retirar la proposición siempre que el señor ministro declare que el decreto no producirá efectos retroactivos, y por consiguiente no afectará a aquellas inscripciones hipotecarias que se hayan hecho con anterioridad a la fecha del mismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia niega que se haya podido producir alarma alguna, y que no tiene que hacer más declaraciones que las que ha hecho, porque el gobierno quiere que las leyes se apliquen en toda su integridad, y no que se utilicen las interpretaciones que se den aquí en el Parlamento a su espíritu cuando el tribunal Supremo es el único competente para ello. (*Señales de aprobación en la mayoría.*)

El señor marqués de Retortillo: En ese caso no puedo retirar la proposición. Se lee nuevamente esta y es desechada en votación ordinaria.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 de Mayo.

Ayer hubo en el Senado explicaciones un tanto agrias entre el ministro de Estado Sr. Elduayen y el general Martínez Campos.

El conde de Xiquena había hecho la declaración de que abandonaba al partido moderado para ir a tomar puesto en las huestes de los fusionistas, y de paso quiso saber quién era el autor de un telegrama dirigido de Madrid al Sr. Valiego y Miranda, de Paris, dando noticia de la reunión de las minorías dinásticas. Los periódicos de oposición han atribuido ese telegrama al Sr. Cánovas, y esto explica el motivo de la curiosidad del conde de Xiquena.

El ministro de Estado no se hallaba en el caso de satisfacerla, porque el gobierno nada tiene que ver con los telegramas que carecen de carácter oficial: consideraba aquella especie de interpelación como conato anticipado de un debate político y dijo que el gobierno lo aceptaría en tiempo oportuno y demostraría que los procedimientos adoptados en la junta mañana eran anti-parlamentarios y anti constitucionales.

Para protestar contra esta calificación se levantó airado el general Martínez Campos que en el calor de la improvisación hubo de pronunciar alguna frase poco parlamentaria, como la de llamar a Cánovas *gran profeta*.

De paso dijo que el nuevo partido liberal dinástico estaba ya formado: que

no había desacuerdo alguno en la cuestión religiosa, respecto a la cual se partía de la constitución vigente y no de la de 1869, y que solo faltaba someter a una nueva junta las bases de la fusión para que fuesen aprobadas.

Es decir, que falta lo principal, y sin embargo el ministro de Estado se felicitó de las declaraciones del general Martínez Campos, que venían a satisfacer uno de los más vivos deseos del gobierno, la formación de un gran partido de oposición perfectamente compatible con la monarquía.

Rechazó, sin embargo, con entereza algunas frases del general, y éste hubo de acalorarse a su vez y mediaron contestaciones un poco duras, pero sin ulterior resultado. La cosa no pasó de aquí.

Hoy se ha presentado en el Congreso la proposición del marqués de Retortillo contra el decreto de Bogallal, y ha sido desechada en votación ordinaria; pero la verdadera discusión de este asunto tendrá lugar el Lunes con motivo de la interpelación de Fabié.

## Últimas noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 30 de Mayo a las 10:30 de la noche.

Maspon iniciará mañana en el Congreso el debate sobre la reforma de la ley hipotecaria, consumiendo el segundo turno Carvajal y el tercero Maisonnave.

Coméntase el artículo publicado por *El Liberal* contra la mayoría parlamentaria.

## Gacetas

El vapor *Leon*, de la línea española de navegación a Filipinas, llegó el 21 del corriente a Singapore y salió el 22.

## Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE MAYO DE 1880.

Habiendo regresado a esta plaza el señor coronel de infantería de Marina, sargento mayor de la misma, don José María Reina, terminada la licencia que se hallaba disfrutando, he dispuesto vuelva a encargarse de dicho destino, cesando en su consecuencia el señor coronel teniente coronel del regimiento infantería de Córdoba, don José Deigado, que lo desempeñaba interinamente.—El general gobernador, *Marín*.

## ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administración Económica, pueden presentarse a percibir la mensualidad de Mayo actual, en los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Junio.—Casaca, excastrados, remuneratorios y tropa de guerra y Marina.

Día 2.—Pensionistas de trigo, jubilados y jefes y oficiales de guerra y marina.

Día 3.—Pensionistas de guerra y marina.

Día 4.—Pensionistas de Hacienda.

Días 5 al 10.—Todas las clases indistintamente y retenciones de sueldos.

Pasado el término que se fija no se hará abono alguno por los espresados conceptos.

Cádiz a 31 de Mayo de 1880.—*E. Morales*.

## Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 29. Vapor español Valdés, cap. don E. Abaro, de Sevilla en 8 horas con carga general, a don J. E. Gomez.

Día 30. Barca española María Antonia, cap. don R. Lopez, de Gibraltar en 2 días con petróleo, a don F. Rudolph.

Los laudes San Ignacio, de Santúcar, y Jesús, de Vejer.

SALIDAS.

Día 30. Vapor correo español trasatlántico Alfonso XII, cap. don E. Bayona, con la correspondencia, carga general y 57 pasajeros, para Puerto Rico y la Habana.

Vapor español Velarde, cap. don G. Bareño, con carga general para Hamburgo.

Vapor español Nuevo Alegria, capitán D. J. Cantillana, con carga general para Algeciras.

Vapor español Montañez, cap. D. P. Mare, con carga general para Londres.

Vapor español Valdés, cap. D. E. Abaroa, con carga general para Liverpool.

Balandra-vapor española Cadiz, capitán D. M. Gonzalez, con carga general para Sevilla.

Bergantin francés Jules, (cap. Mr. Morue, con sal para Terranova.

### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 2.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
12 de idem.	1 de la tarde.
de la tarde.	de idem.
DIA 3.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 45 de idem.	11 45 de idem.
12 45 de la tarde.	1 45 de la tarde.

Precios.—3 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

**PARA LISBOA Y LIVERPOOL.**  
El vapor VALDES, saldrá el Martes 1.º de Junio á las diez de la mañana.  
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (302)— D. José Esteban Gomez.

#### Compañía hispano-inglesa de vapores.

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES Y HAVRE,**  
con escala en Lisboa.  
El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**  
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao,  
donde atracará al muelle para su descarga.  
El vapor español HERMINIA, su capitán D. Antonio Orisolo, saldrá el Sábado 3 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4, (329)— Sres. Balaguer, Garcia y C.º

**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá del 1 al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (330)— Sres. Balaguer Garcia y C.º

#### Para Puerto-Rico y la Habana.

El vapor español  
**José Baró,**  
capitán don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio. Solo admite pasajeros. Consignatario, Alameda, 24, (328)— Antonio M. de Pinillos.

#### Vapores de Segovia, Cuadra y C.º

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix y Marsella.  
El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 4 de Junio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.º

**PARA BARCELONA Y CARTAGENA.**  
El magnífico vapor español MORATIN, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don J. Romero, saldrá para dichos puntos del 1.º al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, (320)—25 D. José Esteban Gomez

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

### Nuevo servicio para el año 1880.

**Para Puerto Rico y la Habana**  
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz  
**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,**  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



## ¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
HA RESUELTO EL PROBLEMA  
Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

**A 10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.  
Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**  
que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer **CONDICIONES SIN COMPETENCIA.**  
Enseñanza gratis y á domicilio.

### ¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.  
CADIZ.—20' Columela y Verónica, 20.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.º

**PARA VIGO,**  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
El vapor español C. FUENTES, su capitán Don A. Menendez, saldrá del 2 al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(325)— D. Ricardo de Sobrino.

#### Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

**PARA LONDRES,**  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15,  
(327)—4 D. Joaquin del Cuvillo.

#### Vapores de Vinuesa y compañía.

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.  
El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 1.º de Junio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

#### Compañía general trasatlántica.

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
**PARA HABANA Y VERACRUZ**  
sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.  
Admitiendo tambien carga y pasajeros para

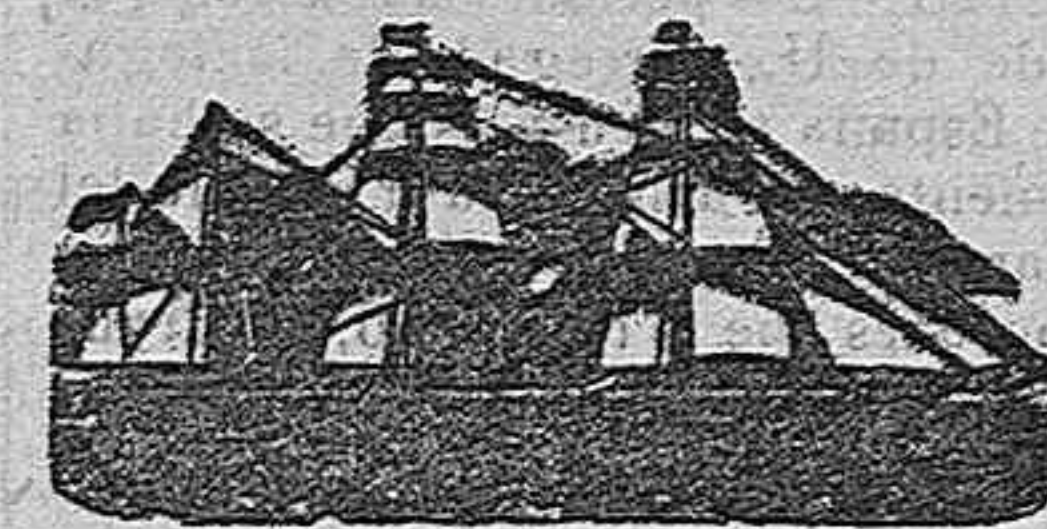
las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.  
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,  
(283)—2 D. Antonio Sicre.

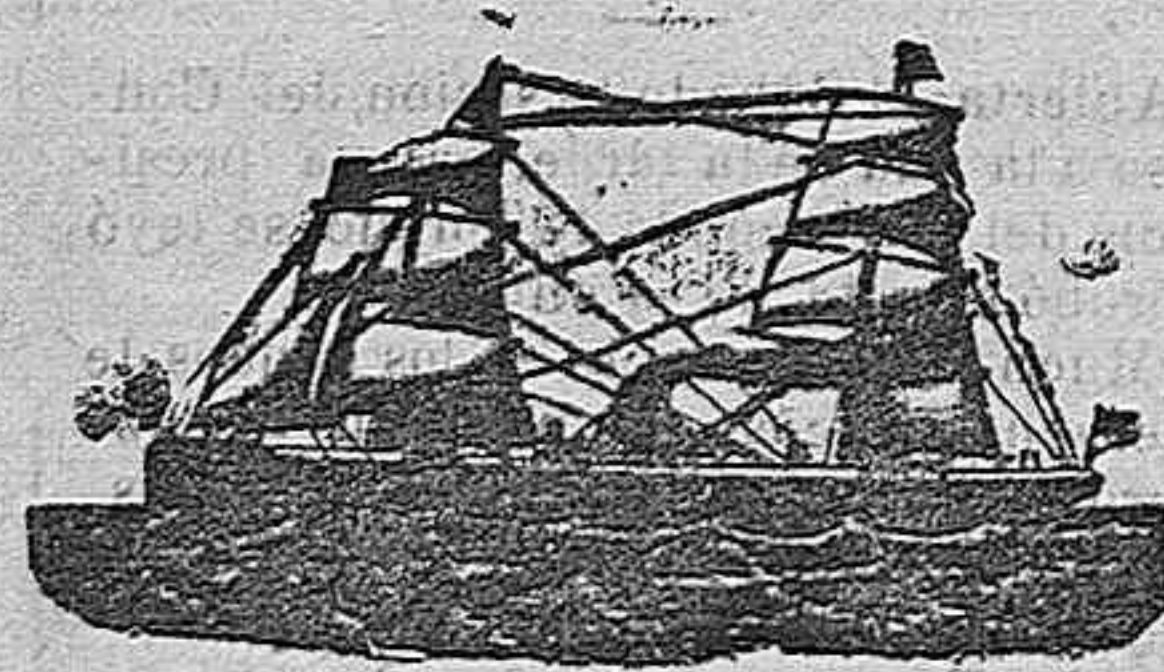
#### Vapores correos del Marqués de Campo.



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
El vapor

#### ASIA,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha en esta, Aduana, 17,  
(323)— Sra. Viuda de Recur.



Líneas nacionales de vapores á Filipina  
Olano Larrinaga y Comp.º

#### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)  
El vapor español  
**CADIZ,**  
saldrá de este puerto para el de Manila el día 7

de Junio y el 12 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
(289)— D. Manuel A. de A. usátegui.

#### Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

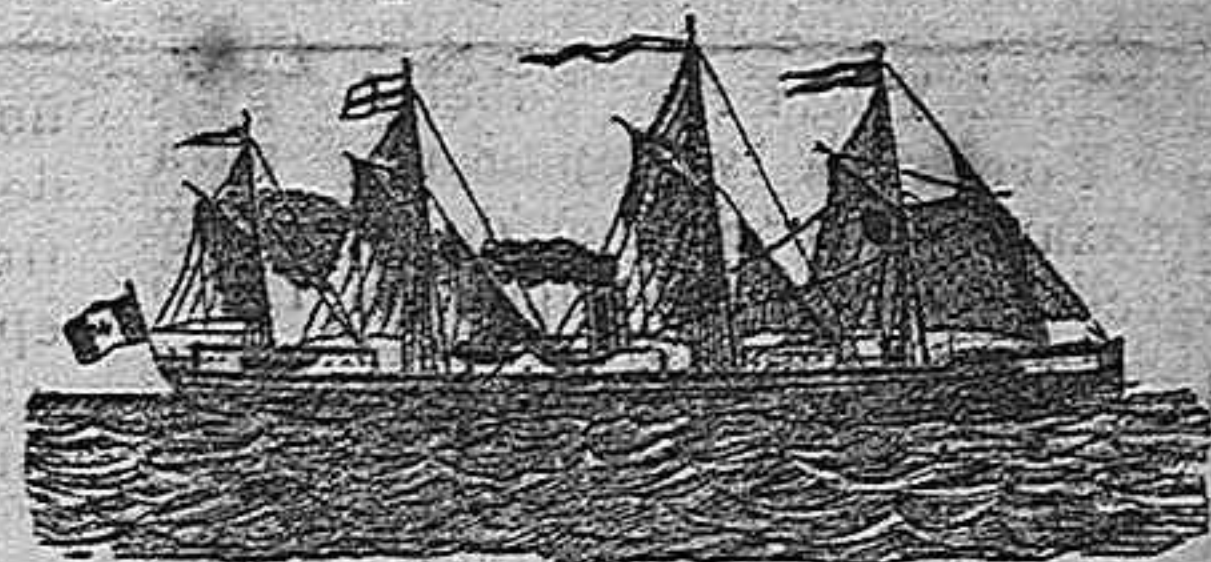
El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, se espera en los primeros días de Junio para salir á los pocos días de su llegada.

#### [ PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos días de su llegada.

Ambos buques admite carga.  
Consignatario, Mina 15,  
(318)—4 D. Joaquin del Cuvillo.

#### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.  
Salidas fijas el día 6 de cada mes.  
El vapor-correo italiano de primera clase **NORD-AMERICA,**  
cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para **Montevideo y Buenos Aires.**  
Admite carga y pasajeros.  
Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 2º.  
(283)—5 D. Luis Otero.

### ANUNCIOS.

#### La Vinatera.

#### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.  
Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanás, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.  
(262)

#### JABON BLANCO DE MIEL y flores de Asia, perfumado

con rosa de Smirna, verbena de Indias y almizcle del Japon; de almendras amargas, glicerina, lechuga y transparentes, recomendados por sus excelentes cualidades para todos los usos del tocador, en cajitas y paquetes de tres pastillas, al módico precio de 8 rs. Los hay tambien en paquete de tres pastillas, á 2 rs.  
Perfumerias de REY, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (319)—3s

#### Guia Oficial de España,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS,  
San Francisco, 36.

#### Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustin G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.